

Escrito por Redacción
Miércoles, 04 de Julio de 2012 13:44



Anunció el coordinador Héctor Ortiz que se busca aprovechar el receso legislativo para lograr el consenso con los demás partidos

Durante el actual período en el Congreso del Estado, el Grupo Parlamentario del PAN enfocará su trabajo dentro de comisiones para sacar adelante diversas iniciativas ya presentadas, al considerar que se trata de reformas y leyes con impacto positivo entre la sociedad en general que deben cobrar vigencia a la brevedad. Al hacer el anuncio, el coordinador del GPPAN, Héctor Ortiz Orpinel declaró que se trata de varias iniciativas que buscan, por una parte, reformar disposiciones legales y, por otra, crear leyes que armonicen con las condiciones reales del entorno legislativo.

El también secretario de la Diputación Permanente recién instalada, agregó que se aprovechará este receso legislativo para lograr el consenso de los demás grupos parlamentarios en relación a la propuesta legislativa ya expuesta por los diputados del PAN. En relación a iniciativas de reforma, ejemplificó que se encuentran aún pendientes para discutir en comisiones las que se refieren a la creación de un organismo con funciones similares al INEGI, con carácter estatal, así como la creación de la Gaceta Municipal para agilizar la publicación de ordenamientos legales que no alcanzan a ser incluidos oportunamente en el Periódico Oficial del Estado.

Además otras que tiene n que ver con mejorar el tratamiento post-penitenciario de internos, el servicio profesional de carrera para el Ministerio Público, crear el padrón de deudores alimentarios para que niños con derecho a pensión alimenticia no se queden sin ella; echar a andar un fideicomiso que sirva como soporte de programas de infraestructura y capacitación para habitantes de la zona serrana que de fin a la cíclica falta de alimentos.

Entre las leyes que urge discutir y en su momento aprobar, el diputado del GPPAN enlistó la Ley de Mejora Regulatoria, para facilitar trámites ante instancias de gobierno; la Ley contra la Trata de Personas, a nivel estado; la Ley de Responsabilidad Patrimonial que de respuesta expedita a quienes sufran daños en su patrimonio principalmente por omisiones de la autoridad en las obras y servicios que prestan a la comunidad.

También leyes de carácter ecológico como la Ley de Cambio Climático, o de impacto entre la población estudiantil como la que busca dotar a estudiantes de créditos educativos y una más para proteger y apoyar a las madres de familia sin apoyo de una pareja.

Escrito por Redacción

Miércoles, 04 de Julio de 2012 13:44

Confiamos en que los representantes populares de otras fuerzas parlamentarias habrán de tomar en cuenta el contenido de tipo social que llevan implícitos los trabajos presentados en tribuna por el GPPAN y en el desarrollo del siguiente período de sesiones, podamos verlos cristalizados en beneficios para la comunidad y avanzar en el rezago legislativo” expresó el legislador Ortiz Orpinel.